

Divide proveduría energética a IP

La industria proveería hasta 40% de la demanda Las Pymes carecen de infraestructura, señalan

ROSALBA AMEZCUA

La industria nacional podría proveer hasta el 40 por ciento de la demanda de insumos y servicios que demande el sector energético del país, aseguró la **Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra)**.

El presidente del organismo Rodrigo Alpizar discrepó con el presidente del Consejo Mexicano de Negocios (CMDN) Claudio X. González Laporte, quien cuestionó la capacidad de la planta productiva nacional en el tema.

Más aún, aseguró que sería un "grave riesgo" que en las leyes secundarias de la reforma energética se establezca un porcentaje mayor al 25 por ciento en el contenido nacional; pues el país no está preparado para hacer frente a ese escenario y puede caer en una parálisis.

Al hacer un llamado a los legisladores para aprobar a la brevedad la normatividad secundaria, indicó que

la petición de la industria es inviable; especialmente al tomar en cuenta que las Pequeñas y Medianas Empresas mexicanas no cuentan con la infraestructura adecuada para tener una mayor participación en el sector energético.

En entrevista para CAPITAL DE MÉXICO, Alpizar Vallejo rechazó que las Mipymes no estén en condiciones para tener un mayor margen al 25 por ciento que inicialmente proyectó el gobierno federal en las iniciativas que hoy se discuten en el Congreso de la Unión.

Consideró que el líder empresarial no está del todo enterado que será la Secretaría de Economía quien determine el grado de contenido nacional de acuerdo a cada rama y sector.

Será, dijo, a través de un área de la Subsecretaría de Industria y Comercio -a donde se integrará un comité con participación de **Canacintra**- donde se definan los criterios de normatividad de esos porcentajes.

Alpizar Vallejo señala que están satisfechos de como se están dando las cosas porque si bien 25 por ciento era poco para un caso de tubería, pensar en el 80 por ciento sería muy alto.

"Lo que se buscó es que sea la Secretaría de Economía la que defina con sus reglas para cada una de las licitaciones", reiteró.

Insistió en que hablar de números en este momento no es significativo toda vez que cada inversión será tratada con un porcentaje diferente por lo que no hay ningún riesgo de parálisis.

Explicó que ya no habrá un porcentaje o margen fijo porque no era lo adecuado, especialmente porque en algunos casos tan sólo la mano de obra de algunas licitaciones ocupa 20 por ciento y la fórmula tuvo que modificarse para que no fuera un tope "frío y rígido" y ahora será mejor porque cada contrato tendrá su propio contenido nacional.



Fecha 18.07.2014	Sección Capital de México	Página 14
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

